

Es poco digno

«El Liberal Palmesano» es muy «ladino, toma el pelo» al primero que se presenta, pero en todas ocasiones resulta su proceder «poco digno y correcto». Esto se dejó en un comunicado publicado en diferentes periódicos de la localidad y hoy insistimos y nos ratificamos en lo dicho en el comunicado de referencia.

El colega de la Peña en su número de ayer publica un artículo, creyendo con una serie de razones tontas evanecer los insultos «que intentó» proferir á D. Miguel Quetglas, y dice en uno de sus párrafos:

«Comprendemos perfectamente el hecho de que un vástago de la familia Quetglas salga por los fueros de su apellido y defienda á toda costa su linaje; pero esto en el caso de que alguien haya intentado arrojar sobre ellos la injuria ó la calumnia.»

Agradecemos que proteste el «Liberal» que en su artículo «Lo de la corona» no intentaba ofender en lo mas mínimo á D. Miguel Quetglas puesto que así nos demuestra carece del valor suficiente para sostener sus palabras, lo cual no es «digno ni correcto».

Hay otro párrafo del artículo «Lo sentimos» que merece la copia:

Dice: «Pero que de este modo se exhiba el señor Quetglas tomando por pretexto de su comunicado el artículo inserto ayer en «El Liberal» eso no, eso no está al alcance de nuestra limitada inteligencia.»

No es la inteligencia sino el «honor y dignidad» el que ha de ser limitado para opinar en la forma que opina el articulista del «Liberal Palmesano» y en cuanto á lo de «exhibición» obedece á que somos más caballeros que los redactores del «Liberal» y cuando consideramos que hay quien pueda ofenderse suscribimos nuestros escritos y no «escondemos el luto» como se hace en la redacción sucursal de «La Peña».

El asunto de «la corona» ya se discutirá. No es esta ocasión oportuna ni persona adecuada.

Pero no comprendemos la necesidad que dice tenía el «Liberal» de decir que los restos de don Miguel descansan «á la vera» del cementerio católico de Palma.

Hay y no subraya las palabras «á la vera» como la hacía ayer. Así resulta «mas dulce.»

Para que vea el público el criterio y grado de dignidad del articulista autor de «Lo sentimos» vea la pregunta que hace. ¿Es por ventura el detalle por nosotros consignado al hablar de su pariente D. Miguel, diciendo que sus restos descansan á la vera del cementerio católico de Palma lo que ha ofendido al Sr. Quetglas?

Ahora preguntamos nosotros: ¿Lo ha estrañado el «Liberal»? y si así sucede que nociones tiene de la dignidad y del honor?

Presenta un cuadro muy bajo el colega fusionista al demostrar su estrañeza por el comunicado suscrito por Quetglas!

«El Liberal Palmesano» había de incurrir también en errores, suponiendo existe incompatibilidad entre el catolicismo y la República.

¡Plancha!

JOAQUIN QUETGLAS SUREDA.

¡Qué barbaridad.....!

II

Si resulta bueno el uno, es mejor el otro; pocos serán los artículos que podremos pasar sin sujetarles á la aprobación y examen de nuestros lectores por considerarlos ya nosotros conformes en todos sus extremos.

Concluimos el artículo anterior, con el 2.º de las Ordenanzas... (mejor dicho) de «Los disparates municipales», que prohíbe «sacar y sacudir» en «puertas, balcones ó ventanas», «sábanas, ni camisas» par no molestar á los transeuntes.

El artículo 8.º y siguiente de «Los Disparates municipales» constituye también «un modelo» literario y jurídico.

A la prueba; dice así: ARTICULO 8.º En las ventanas, tejados, barandas de balcón y de terrado, ni en otros puntos que den á la calle no se

podrán tener colchones, mantas, cajones con plantas, ni cosa alguna que pueda caer y dañar á los transeuntes; tampoco se permitirá tener tendidos en ella vestidos, ropa sucia ó lavada ú otros objetos cuya vista cause repugnancia. Esta disposición es aplicable á los patios interiores cuando su inobservancia puede perjudicar á los vecinos.

Después de este artículo y antes de emprender su análisis hay que dejar la pluma, limpiarse el sudor, liar un cigarrillo, encenderlo, y después de mucho meditar aun se queda uno como el fraile del cuento que no sabía por donde empezar á cortar la pieza de queso.

Pero salga de ello lo que saliere, ¡adelante! como diria un ex-alcalde literato.

Una de dos; ó el autor de lo «vulgarmente» llamado Ordenanzas Municipales era un zopenco de marca mayor, ó tenia una contrata hecha con el expendedor del papel para imprimirlas pues de otra manera no se comprende el que para decir la mas sencilla cosa se emplee un inmenso cúmulo de palabras ridículas é innecesarias.

En el artículo que en este momento nos ocupa fué algo más previsor su autor que en el anterior puesto que además de incluir la azotea entre «los puntos» en donde no pueden tenerse «colchones, mantas» etc. etc. etc. puesto que sería cuento de nunca acabar el ir citando todos los objetos que se señalan en las Ordenanzas, (nombre vulgar idem científico Disparates) dice también ni en otros puntos que den á la calle imposibilitando de esta manera la «trampa» que puede hacerse de lo prescrito en el anterior.

Lo que si creemos que después de haber nombrado los balcones, ventanas, tejados y terrados (como se hace en el artículo de referencia) no quedan ya «muchos otros puntos con vista á la calle», como no sea en la imaginación del leguleyo que escribió tanto disparate, aprobado después por el «Muy Ilustre» de nuestra capital.

Y pasemos al artículo 9.º que nos dice—«ARTICULO 9.º—Todo el que al regar las macetas dejase caer agua ú otro líquido en la calle quedará responsable de este hecho y será multado.»

¿Se van enterando lectores? ¿Con que diablos de líquido se le ocurriría regar las plantas al autor de las Ordenanzas?

«ARTICULO 10.º—Las barras de hierro que sostienen las cortinas de los balcones y ventanas estarán aseguradas de modo que no puedan desprenderse.

¿Y las que no son de hierro? ¿Las de madera por ejemplo?

ARTICULO 11—Los herreros, cerrajeros, cuchilleros y demás industriales que trabajen en fragua» (bastaba con lo último) «y también los marmolistas y picapedreros, deberán poner en la puerta de sus talleres una mampara que sirva de resguardo á los transeuntes.»

¿Se cumple lo prescrito en este artículo? señor Alcalde á V. le corresponde el contestar.

«ARTICULO 12—Se prohíbe dejar de noche en los balcones ó ventanas, codornices y otras cualesquiera aves» (no está hecho mala codorniz el que escribió las Ordenanzas) y animales que con sus cantos, gritos ú otros medios perturben el sueño y descanso del vecindario.»

¿Que otros medios emplearán los pajaritos enjaulados además de «cantos y gritos» para perturbar el sueño del vecindario?

¿Lo sabe el autor de los «Disparates Municipales»?

¿Que sabio seria!

Debió ó debe ser redactor del «Liberal Palmesano.»

Sigue el artículo; «También, á instancia de cualquier vecino, el que tenga de día loro ó cotorra en balcón ó ventana, tendrá que retirarlo al interior de su habitación.»

Es estraño que no se prescriba para ellos un bozal reglamentario.

¿Hay tantos que sin ser «loros ni cotorras» lo necesitan!

(Se continuará.)

THERMIDOR.

La mujer legítima y la manecba

V

Grata satisfacción nos ha producido ver que nuestro estimadísimo colega «La Ultima Hora» se ha dignado contestarnos referente á lo que venimos diciendo sobre el tan cacareado asunto de Tadea Garcia, pues como tenemos empeño que se haga luz, mucha luz sobre el referido particular, porque es cuestión que interesa vivamente al público, quien al entregar sus respectivos óbolos lo hizo inspirado con la sana idea de aliviar en lo posible la precaria situación de las víctimas supervivientes á la catástrofe ocurrida en el Rebellón de Camp Pelat, como también á las verdaderas familias de las personas que perecieron bajo los desastrosos efectos de tan horrible hecatombe; pero jamás para favorecer á los que no pueden alegar mas motivos que el de haber vivido aman-

cebado con un individuo, que tenía viva á su esposa conforme hemos podido ver ahora, en virtud de la reclamación interpuesta por D.ª Magdalena Rodrigo Santamaría, la que con gran copia de datos ha venido á justificar que es la verdadera viuda del difunto Félix Vivó.

Antes de entrar en el fondo de la cuestión, debemos dar cumplida satisfacción á tan querido como respetable colega, «La Ultima Hora», quien no nos podrá justificar de ningún modo, ni la mas mínima expresión en que hayamos puesto en tela de juicio no fuese verdad se le hubiese informado conforme manifestó en su primer artículo titulado «La Esposa verdadera y la Fingida». Confesamos franca y categóricamente que á «La Ultima Hora» se la informó conforme se ratifica en su artículo de anteayer sobre el ya celeberrimo certificado. Lo que sí venimos diciendo es que, negaremos en absoluto, mientras no se dé á la publicidad, que exista tal documento, y tenga entendido nuestro distinguido colega, que al hacer tan rotunda negativa hemos procurado no obrar de ligero, sino muy al contrario, antes de soltar prenda hemos procurado, por todos los medios, cerciorarnos bien del hecho, conforme lo podemos justificar por medio de documentos que obran en nuestro poder, que nos han sido remitidos desde Valencia y fechados en 29 de Junio próximo pasado.

Como dejamos dicho, jamás hemos dudado de lo manifestado por «La Ultima Hora»; á quien hemos combatido y así continuaremos haciéndolo, es á la Junta; primeramente, porque no quiso atender á nuestras indicaciones que en 10 de Agosto del 96 hicimos desde estas mismas columnas, manifestando que Tadea Garcia no es esposa de Félix Vivó y que ninguno de sus tres hijos llevaba el apellido paterno igual, observación que no debió ser desatendida por dicha Junta, máxime cuando posteriormente se ha manifestado que, para evitar gastos á los damnificados, no se había exigido ciertos documentos—que precisaban—y que de haberlo hecho, muy probable fuera no tuviésemos que lamentar hoy, lo que está aconteciendo con Tadea Garcia, la que se apropió lo que justamente pertenecía á D.ª Magdalena Rodrigo.

En segundo lugar, porque no obstante de haber hecho oídos sordos á nuestra primera indicación, no hizo caso de lo que en 14 de Septiembre del pasado año, al pedirle que se sirviese decir cuales eran los documentos presentados por Tadea, para justificar que era verdadera esposa de Félix Vivó Mas, despreciando todo lo por nosotros dicho en las indicadas fechas, dieron lugar

crucifijo que en él dormía envuelto en un papel de seda, cubrió de besos aquél símbolo glorioso y lo estrechó contra su seno, diciendo casi en alta voz:

«Mi celestial esposo! mi celestial esposo! los lazos de los malos nada podrán contra tí. Nada logrará separarnos.»

Después de este desahogo, volvió á su puesto de observación, desde el cual oyó estas palabras distintamente pronunciadas por su tutor:

—Esto fuera mi más ferviente deseo. Voy á hacer esfuerzos sobrehumanos para persuadir á Fides. Me echaré á sus plantas, si es preciso. La suplicaré en nombre de su padre, á quien ella adoraba. Pero mucho temo ser mal recibido. Una vez me atreví á hablarle de matrimonio, sin nombrarle á nadie, y se encerró todo el día en el cuarto. Al fin y al cabo me ví en la necesidad de darle una satisfacción. Temía por su salud.

Fides previó algún terrible asalto. En una corta oración pidió amparo á la Virgen. Pero acordándose quizá del refran que dice: *fiate en la Virgen y no corras*, y temiendo un ataque irresistible de parte del marino, sin que hubiese tiempo de ir hasta los terrenos vagos de los bulevares exteriores en busca de instrucciones y de armas, apeló á esa invención del demonio que se llama telegrafía eléctrica y redactó en el acto este telegrama:

Abate Bosinet

convento de las Damas de San Maglorio
boulevard Montparnaso.

Y daba vueltas al cuarto repitiendo con socarronería:

—¡Qué tunante, hombre, qué tunante!

—Nadie lo hubiera sabido nunca, ni siquiera vos, señor de Butré, creedme, dijo Camilo casi orgulloso de tanta timidez vencida, si no me hubierais puesto al corriente de la situación especial en que se halla el Sr. de Savaron, á consecuencia de la proximidad de su partida.

—En fin, y qué? quereis que pida por vos la mano de la señorita?

—No, no! exclamó Camilo, encendido como una amapola; pero puesto que el teniente no ha de titubear mucho en aprobar algún proyecto de unión que deba cortar de un golpe la exaltación religiosa de su pupila, si consintieseis en consultarlo sobre este particular...

—Pero y la jóven... la jóven...

—Fides.

—La jóven Fides; como recibe vuestras declaraciones?

—No las recibe. Solamente, nunca le he dejado adivinar que me gustaba.

—Y vos, adivináis si le gustáis á ella?

—Debo confesároslo todo. Tan pronto como me vé, huye y se esconde como si la persiguiera el diablo.

—Algo es eso. Después que se haya escondido durante algún tiempo, concluirá por dejarse ver y entonces estará cogida.

—De modo que no os negais á dar un paso cerca de...

con su negligente indiferentismo á que se hayan demorado mas de diez meses en dar comienzo al esclarecimiento del hecho que nos ocupa, tiempo mas que suficiente para que la Tadea haya podido dar buena ó mala inversión al dinero que sin justo título se apropió, por cuyo motivo hacemos responsable de ello á la Junta, y no á Tadea, porque si ésta cometió la falta ó delito de usurpar el estado civil de otra persona, tal vez lo hizo impulsada por la terrible fuerza de la mas absoluta miseria.

Hemos negado y continuaremos haciéndolo así, hasta que se nos pruebe lo contrario, que el Alcalde del Pueblo Nuevo del Mar expidiese tan debatido certificado, porque desde el mismo momento que nos lo manifestó por vez primera nuestro colega «La Ultima Hora», escribimos á nuestro corresponsal en Valencia, D. Eduardo Ridocci, suplicándole encarecidamente que se avistase con el que en 96 ejercía el cargo de Alcalde del Pueblo Nuevo del Mar, para pedirle si resultaba ser cierto que hubiese expedido algún certificado, á lo que se contestó á nuestro amigo diciendo que, mal podía haber expedido tal certificado, cuando no era de su competencia, puesto que á quien correspondía era al Alcalde del Cabañal, en donde estaban vecindados Tadea y Vivó—conforme así lo vienen á confirmar dos autógrafos de Tadea Garcia, escritos desde el Cabañal, con las respectivas fechas de 4 de Febrero y 27 de Julio del 96, los cuales tenemos en nuestro poder y siempre á la disposición de nuestros dignísimos compañeros de «La Ultima Hora.»

El único documento que hemos puesto en tela de juicio, y no solo esto, sino que negamos rotundamente exista, ha sido el certificado; pero en cuanto á los demás documentos no recordamos haber dicho nada ni en pro ni en contra, aunque podríamos discutir muy fuertemente la legalidad de los documentos por los cuales pudo acreditarse ser hermanos los tres niños que se suponen ser hijos de la Tadea y el tal Vivó, puesto que—y entiéndalo bien «La Ultima Hora»—ninguno de los tres niños lleva el apellido igual, por lo cual deducimos:

1.º Que si la Junta no exigió las partidas de bautismo de los niños, á quienes les interesaba hacer valer su derecho para tener opción como damnificados, hizo muy mal, porque así como Tadea, tuvo á bien presentar como á hijos suyos y del Vivó, tres niños, que no dudamos serán hermanos todo lo que se quiera; pero que como á tales jamás podrán pasar, por carecer de justo título que lo demuestre, á cada uno de los demás damnificados, se le hubiese podido ocurrir la idea de presentar diez ó doce niños diciendo ser hijos suyos, y siguiendo el mismo procedimiento con estos, que con los de Tadea, el total de los damnificados se habiese distribuido entre treinta mil personas, tocándoles de parte, 5 pesetas á cada damnificado. ¡Valiente teoría!

2.º Si por el contrario, la Junta exigió las partidas de bautismo á Tadea para cerciorarse, la primera, que los tres niños eran verdaderos hijos de Vivó y Tadea, dichos documentos son falsos, de toda falsedad, y tanto en el primer caso como en el segundo, la falta recaerá siempre sobre la Junta, ó sobre quien estuvo encargado de la revisión de los expedientes conforme se trataba de demostrar.

Nuestro estimado colega «La Ultima Hora», dando una prueba de su reconocida imparcialidad, para demostrar que existe el discutido certificado nos dice:

«Y, por último, que la tantas veces citada certificación consiste en una hoja impresa que la Junta de socorros dirigió al Alcalde del Pueblo Nuevo, pidiéndole datos acerca de la familia de Félix Vivó, en cuyo margen, amplio y rayado ex-profeso, el Alcalde aludido escribió bajo los correspondientes epígrafes impresos, que la esposa de Vivó era Tadea Garcia, que tenía tres hijos y que se dedicaba á pedir limosna, dando valor á estas afirmaciones el Alcalde en cuestión por medio de su firma y rúbrica y del sello de la Alcaldía que desempeñaba.»

Admitiendo la existencia del tal documento y su autenticidad, dispense «La Ultima Hora» le digamos que el referido documento, no pasará de ser un SIMPLE APOSTILLADO; pero jamás podremos incurrir en la vulgaridad de darle el nombre de CERTIFICADO, lo que es muy distinto, esto aparte que nuestro corresponsal nos manifiesta que nos ratifiquemos en lo dicho, puesto que el Alcalde de dicho pueblo, le manifestó que ignoraba todo cuanto se relaciona con este asunto, y procurando poner punto final por hoy, creemos haber demostrado valiéndonos de lo dicho por «La Ultima Hora», que no existe el tan sarandeado certificado, el cual negaremos y negaremos mientras no se nos demuestre lo contrario.

Hasta otro día.

TEÓFILO

Palma 13 Julio.

LOS CRÍMENES DEL CARLISMO

(Véase la tercera página)

Noticias locales

Reconocimiento

Varias veces, y por conducto distinto habían llegado hasta nosotros quejas producidas por algunos vecinos de Petra, lamentándose de los continuos reconocimientos que vienen practicando cuatro individuos del Cuerpo de Carabineros, los cuales, al mando de un *preferente*, ejercen su vigilancia por el indicado pueblo y sus cercanías.

Habíamos permanecido en el silencio tocante

á este asunto, por no podernos cerciorar de la verdad del hecho que se nos denunciaba, y con mucha mas razón por sernos desconocidas las personas que tales quejas producían; más, como ayer se presentó en la Redacción de este periódico, un amigo nuestro, quien nos manifestó que los mencionados individuos del referido Cuerpo, con sus asiduos y continuados reconocimientos prestados á todos los vehículos que aciertan á transitar por las carreteras de Villafranca á S. Juan, de Manacor á Petra y de ésta á Santa Margarita, lo que no deja de ser del todo incómodo para los dueños de los referidos vehículos, que jamás se dedicaron al contrabando y muy principalmente en esta época que tan difícil es poder hacer llegar á estas costas el tabaco argelino.

Agradecemos infinitamente que, el Sr. Jefe del susodicho Cuerpo, se sirviese dar las oportunas órdenes para que cesen tan inmotivadas molestias.

Buen reclamo

Leemos en «La Ultima Hora».

«Ayer tarde ví á varias señoritas que se dirigían á los baños de la ciudad y de Bellver con sendos libros en la mano. Cada tranvía parecía un salón de lectura. Me fijé y ví que todos los libros habían sido comprados en ese establecimiento de libros á mitad de precio abierto por pocos días en la P. Antonio Maura.

¡Encantador!

Nosotros añadimos:

¡Pirámida!

Afeites

Leemos en nuestro colega «La Ultima Hora».

«Lindísimo es el aspecto que ofrecen los baños de la Portella al atardecer. Una procesión de hermosas niñas, de elegantes señoras acude á aquellas casitas de madera, á aquellas ondas tranquilas, á aquella reunión de gente conocida.

A la salida son más lindas aún. Es natural; sin revoques ni blanquetes, ni pinturas están mucho mejor, muchísimo más.»

Todo eso es muy bonito pero nosotros ignorábamos que nuestras paisanas recurriesen á los revoques, blanquetes y pinturas para realzar sus naturales gracias.

Cada día se aprende algo.

En cuanto al lindo aspecto que ofrecen los baños de la Portella....

Corramos un velo.

Sin agua

Hace más de dos meses que no mana agua la fuente de la cuesta de la Sangre por el motivo que se estaba componiendo la cañería que tenía que conducir dicho líquido á los establecimientos de Beneficencia de esta Ciudad.

Llamamos la atención al Sr. Sbert para que se mande arreglar lo más pronto posible á fin de

que dichos vecinos no tengan que privarse de dicho líquido en estos días de calor.

Esperamos que la autoridad competente tomará cartas en el asunto para que dichos vecinos no tengan que sufrir por más tiempo dicha privación.

En Capuchinos

Por los agentes del Municipio fueron encerrados ayer algunos chiquillos que habían ido á robar fruta á algunos huertos del término de Palma.

Multas

Por el Sr. Alcalde fué impuesta ayer por la mañana una de á cinco pesetas á una mujer que promovía escándalo en la calle de las Siete esquinas de esta Ciudad.

Contribuciones

En la secretaria del ayuntamiento de Santa Eugenia se halla espuesto al público el reparto correspondiente al año económico de 1897 á 98 durante cuatro días á contar desde el 13 de julio á efectos de reclamación.

Virueta

Como habrán podido ver nuestros lectores, por nuestros colegas desde hace algunos días se han vuelto á presentar casos de dicha enfermedad en varios caseríos.

Llamamos la atención á la junta de Sanidad para que se tomen todas las medidas necesarias á fin de evitar la propagación de dicha epidemia.

Sabemos que en esta Ciudad hay algunos sitios que convendría se practicara una visita de inspección para ver si están en condiciones sanitarias pues principalmente por la parte de la calle de Bosch y vías adyacentes el año pasado dicha epidemia se cebó de lo lindo.

Convendría que este año las autoridades pusieran algo de su parte para evitar lo que sucedió el año anterior.

Solicitud

D. Antonio Ferrer ha presentado una á este gobierno civil solicitando permiso para celebrar la fiesta callejera en la calle del Sindicato y adyacentes durante los días 24 y 25 de los corrientes.

Por un revolver

En nuestro número del martes preguntamos al Sr. Losada de donde procedía el revolver que usa el guardia particular nocturno Benito Burillo y quien dió la orden para entregar aquella arma.

El Sr. Losada en atenta carta nos contesta lo siguiente:

1.º—Que el revolver que tiene en su poder el Guardia municipal retirado Benito Burillo es propiedad del ayuntamiento.

2.º—Que la orden para que retuviera en su poder la referida arma la dió seguramente el Sr. Alcalde, cumpliendo un acuerdo del ayuntamiento que dispone deben continuar armados y uniformados los guardias municipales á quienes se les concedió el retiro, para que puedan prestar en lo sucesivo los servicios que el ayuntamiento ó la alcaldía les confien. Dichos retirados sufren mensualmente un descuento de su haber para el pago de su vestuario y armamento.

Vea pues Sr. Director como queda contestada aquella pregunta y tendré mucho gusto en hacer lo propio con cuantas se me dirijan sobre asuntos que conozca.

Solo nos resta dar las mas expresivas gracias al Sr. Losada, pues constantes en nuestra obra de denunciar los abusos que puedan cometerse, lo mismo en el Ayuntamiento que en otra corporación ú oficina, tenemos una satisfacción en publicar, como hoy lo hacemos, la necesaria explicación demostrando que el supuesto abuso no existe.

Los que regresan

En el vapor «Lulio» regresaron ayer procedentes de Cuba los soldados Jaime Socias Mas y Juan Mestres Mestres que vienen por enfermos, habiendo sido socorridos por la Junta de protección que tiene buen cuidado de aliviar, en lo posible, la suerte de nuestros soldados enfermos ó heridos en las guerras de Ultramar.

Guardia Civil

Por la del puesto de Palma fué puesto el día 10 á disposición de la autoridad judicial un individuo que había hurtado un reloj de plata de una casa de campo de la finca denominada «Son Ventayo» de este término municipal.

—Mañana á las once estaré en casa de Savaron, y cualquiera que sea su respuesta, vendré á dársela inmediatamente.

—Ah! señor, señor! exclamó Camilo dando un fuerte abrazo al viejo astrónomo.

Al día siguiente, en efecto, mientras que Fides entreabría las cortinas de su cuarto para observar el estado del cielo, no para saludarlo sino para calcular el tiempo que iba á hacer aquel día, porque meditaba una excursión á la tierra prometida, es decir al boulevard Montparnaso, vió bajar del imperial del omnibus que pasaba por delante de su casa, un hombrecito cuyo perfil no podía originar la menor duda.

Butré reparó, ó por mejor decir agravó el desorden de su traje, y entró resueltamente en el patio que conducía á la puerta principal del piso. Los pliegues de su levita que caían, rectos como tubos de órgano, hasta sus rodillas tenían esta vez algo de mas solemne que de ordinario? Lo cierto es que aquella visita preocupó á Fides. Su reseña sobre la lectura de *Tabla Rasa* le habían valido tantas felicitaciones y tantas indulgencias plenarias; el capellan la había comparado á tan gran número de heroínas de la Biblia, suscitadas para combatir al espíritu maligno, que Fides se creía en el derecho de llevar un registro de los menores hechos del escomulgado Butré.

En la joven oyó el campanillazo, las explosiones de amistad de su padrino, la risa metálica del recién-llegado. No le faltaba más que oír la conversación que iba á seguir. Se adelantó pues, en sus zapatillas silen-

ciosas hasta la puerta que daba al salon, y no retrocedió ante la sensación de frio que iba á experimentar aplicando á la cerradura su linda oreja.

Las primeras palabras cambiadas la afirmaron en la resolución de no perder una sola sílaba del diálogo.

—Voy á llamar á Fides, dijo Savaron.

—No, contestó Butré... De ella vengo á hablaros precisamente; pero es indispensable que estemos solos.

Empezó el ataque por un elogio detallado del futuro doctor Grebert. Desplegó delante del teniente, bastante sorprendido de aquel inesperado panegrico, la ternura del joven estudiante para con su madre y los laureles que recogía en cada uno de los exámenes. El baño de pies de agua fría no fué uno de los menos brillantes florones de aquella corona improvisada.

Fides se arrepentía casi de haber clasificado hasta entonces entre los grandes calaveras del siglo, á un excelente jóven que de tal modo consagraba su vida á su madre y á los estudios, y estaba á punto de ver en él á un descarriado mas bien que á un criminal, cuando la conclusión de aquel elogio le hizo pasar instantáneamente de la compasión al espanto.

—En fin, mi querido Savaron, dijo Butré, puesto que no teneis trazas de comprender adonde voy á parar, me explicaré sin rodeos: Camilo Grebert ama á vuestra sobrina y me ha encargado que os la pida para sí, lo que hago con muchísimo gusto.

Sor Eufrosina no aguardó la contestación de su padrino. Corrió hácia un pequeño armario, sacó un

Sesión

Esta tarde se celebrará la Comisión Ejecutiva de la Junta provincial del Censo para examinar varios Nomencladores y acordar lo procedente para que la Estadística de Viviendas se termine cuanto antes en esta provincia.

Depositado

En el cuartelillo del ayuntamiento se halla una llave que fué encontrada el domingo por la tarde en la vía pública.

Gracias

Las enviamos á la empresa arrendataria de sillas por el abono que nos ha remitido.

Hacienda

Sabemos que el Sr. Flores Delegado de Hacienda ha dado orden para instruir varios expedientes de defraudación por la contribución Industrial, uno de ellos en virtud de denuncia que ha recibido hoy mismo.

El 24 del corriente saldrán funcionarios de la Delegación de Hacienda á diferentes pueblos de la provincia que tienen débitos por Consumos, á fin de instruir expedientes y pasar el tanto de culpa á los Tribunales caso de que haya existido mal aplicación ó malversación de fondos.

En la Audiencia

Continuó ayer á las doce, la causa sobre hurto cuya reseña empezamos anteayer.

Se presentan á declarar los testigos propuestos por las defensas empezando por:

Antonio Llopart

De 32 años de edad, casado y comerciante. Dice era en Septiembre el socio capitalista del Sr. Salvey. Conoce á los procesados y declara ser buena la conducta observada por Vaquer aún que él no pudo hacerse cargo de ello por frecuentar poco la tienda. Preguntado por la defensa de Ramis, Vaquer, si está reñido con Salvey contesta que no. Preguntado si sabe que el Sr. Salvey descontaba dos reales semanales del sueldo que percibían sus dependientes, contesta que lo ignora. Ignora igualmente la conducta observada por el Ramis. Dice que no supo lo de la causa por Salvey á quien acompañó con un policía al reconocimiento practicado en la casa del Conde, sin llevar autorización del Juez. No sabe á quien se encargaba la confección de ropas.

Gabriel Llitas

De 16 años de edad, soltero. Declara haber servido como dependiente en casa de Salvey hasta el mes de Agosto del año pasado. Conoció allí á Ramis y á Vaquer y sabe que este último entregaba de su paga á Salvey dos reales semanales en pago de un traje que había comprado para regalar á su tía el día de su cumpleaños.

Miguel Bonabar

Natural de Girona, sirve actualmente como soldado en el Regional número 1. Sirvió en casa de Salvey con Matías Vaquer, y dice que este observaba buena conducta. Sabe que dejaba dos reales semanales á Salvey. Vió un día como el

Folleto de «La Union Republicana»

LOS CRÍMENES DEL CARLISMO

(Continuación)

tan y amenazan de muerte á los consternados vecinos de la ciudad, destrozan lo que no les sirve y cogen todo lo que tiene algún valor.

Cargados de botín y después de cometer toda clase de atropellos, abandonan la población llevándose presos á veintiseis liberales.

Saqueo de Chiva y asesinatos

Devastándolo todo á su paso y dejando huellas sangrientas por doquiera, se dirige el mismo Pertegaz á Cheste y Chiva.

Al aproximarse á esta población, el vecindario todo, menos veinte personas, la abandona, huyendo de los defensores de la religión.

Entre los veinte vecinos que no quisieron huir, había unos cuantos nacionales que, harto confiados, creyeron que no se les molestaría; pero dueños de Chiva los carlistas, después de entregarse á la rapiña y otros excesos, llevaron los

Vaquer entregaba 7 pesetas á su principal, coste de una americana y en fecha del 16 al 20 de Julio del año 96.

El Ministerio Fiscal pide un careo entre el testigo y Salvey.

La defensa de Conde lo considera improcedente porque si Salvey se encuentra en la sala puede haber oído lo manifestado por el declarante.

En vista de que no se encontraba en La Audiencia el Fiscal renuncia el careo.

Miguel Rosselló

De sesenta años de edad, viudo, natural y vecino de Palma.

Preguntado si dió consejo al Vaquer para medicarse en ocasión en que este tenía una enfermedad venérea, dice que no lo conoce.

Juan Sausí

De 25 años de edad, soltero, natural de Castelnovo y vecino de Palma, fotógrafo. Dice que frecuentaba la casa de Condé, pues tenía relaciones amorosas con su hija María. Le ha visto llevar los matines y paletó que obra en autos. Ha visto continuamente ropas de Salvey en casa de Condé las que confeccionaba su hija María.

Juan Pascual

De 44 años, casado, cesante del cuerpo de vigilancia gubernativa.

Fué al reconocimiento de la casa Condé á la cual subió por oír ruido y cuando ya estaban dentro Salvey y Llopart, no llevaba autorización del Juez. Los encontró reconociendo una cómoda. El mismo Vaquer llevó la ropa á la inspección. Estuvo también en Mavac con el Inspector y Salvey más no sabe lo que allí se hizo porque regresó inmediatamente.

Francisca Muntaner

Viuda, de 66 años. La declarante ha trabajado en casa de María Condé. Sabe que esta trabajaba para Salvey. Reconoce por habérselo visto llevar hace tres años el paletó y matines que se le enseñan. Sabe que el padre de María le entregó en cierta ocasión una cantidad para pagar una americana á Salvey.

Jaun Guzman

Vindo de 64 años, natural de Córdoba vecino de Palma de oficio cocinero.

Ha servido á Salvey y conoció allí á Vaquer el cual según el declarante observaba buena conducta.

Antonia Moner

Soltera, de 35 años de edad sabe que hace tres años María Condé usaba los matines y paletó que reconoce la declarante por haber ella misma ayudado á su confección.

María Condé

De 28 años de edad, soltera, hija de los procesados Condé y Josefa Arbos se presenta á declarar voluntariamente.

Dice que en Septiembre trabajaba para la casa de Salvey. Cuando se practicó en su casa el reconocimiento tenía en ella ropas de su uso y propiedad pero no para confeccionar. Examina y reconoce la de autos. Dice que compró y entregó 7 pesetas á su primo para pagar una americana que hizo á su padre.

veintiseis prisioneros de Liria al convento, y juntamente con los confiados nacionales de Chiva, les atormentaron y mutilaron horriblemente y después les dieron muerte.

Al entrar en Chiva las tropas liberales—dice un historiador (1)—les hicieron ver las mujeres de la población, desesperadas y llorosas, el cuadro que ofrecía el convento, donde se habían perpetrado los asesinatos.

Causaba horror la vista de los cadáveres que se hallaban en dicho sitio; en particular los de doce nacionales «se encontraron que tenían cortadas las partes más sensibles del cuerpo, un balazo en las rótulas y los bigotes quemados» . . .

Saqueo é incendio de Alcorisa

El cabecilla Quilez, otra gloria de los carlistas, tan vil, cruel y sanguinario como todos sus compañeros y correligionarios, intenta apoderarse de Alcorisa.

Los liberales, parapetados en la iglesia y casas contiguas, haciendo disparos muy certeros y

(1) Dámaso Calvo y Rochina de Castro. Historia de la guerra carlista. Citado por Pirala.

Miguel Mestre y Margarita Juliá

Declaran vivir en la misma escalera de Condé, que sabiendo que no había nadie en la casa oyeron un día ruido y al subir encontraron al Vaquer con sus principales y un policía que practicaban el reconocimiento.

Terminada la prueba testifical se ratifican y hacen definitivas sus conclusiones el fiscal y las defensas.

Y empieza su informe el Sr. Santacruz Bustamante

Dice que en el fondo el asunto es por demás sencillo pues si bien es verdad que los testigos de la defensa han pasado como un relámpago en cambio existe la declaración de los procesados que es la prueba más clara y palpable de su culpabilidad.

Las pruebas han venido á demostrarnos claramente que estos desdichados que se sientan en este banquillo son unos encubridores y autores los otros de delito de hurto de ropas efectuado en la casa baratura de la que era principal el señor Salvey.

Se extiende en la demostración de la existencia de delito combatiendo las razones que aducen los defensores en sus conclusiones y concluye acusando á Juan Ramis y Matias Vaquer en ser autores del delito de hurto calificado con abuso de confianza en cantidad mayor de 100 pesetas y pudiendo para ellos la pena de 3 años y 6 meses de presidio correccional, accesorias y una cuarta parte de las costas respectivamente.

A Vicente Conde y Josefa Arbos los considera encubridores y pidiendo 3 meses de reclusión, accesorias y una cuarta parte de las costas para el Condé y 2 meses, accesorias y una cuarta parte de las costas para Josefa Arbos.

Empieza su informe D. Martín Pou

Con la venia de la Sala y en defensa de Juan Ramis y Matias Vaquer. Permítaseme que dé las gracias al Ministerio Fiscal por las frases de elogio que inmerecidamente me ha prodigado.

Dice que se han ofendido las defensas por ciertas palabras agresivas pronunciadas acaloradamente por el fiscal. Le interrumpe la presidencia haciendo constar que no había ofensa alguna en él dicho por el Ministerio acusador pues el no le hubiera permitido ofender á las defensas.

El Sr. Pou se felicita de lo dicho por el presidente y de la interpretación dada por la Sala á las palabras del fiscal y continua su defensa diciendo que por sencillo que sea el asunto el Fiscal lo ven más sencillo las defensas que de ninguna manera pueden autorizar la interpretación dada á los hechos por el ministerio público.

Continua combatiendo muy acertadamente los argumentos aducidos por la acusación.

Niega y sostiene que no puede calificarse al delito de hurto, en caso que exista, de cualificado ni con abuso de confianza y para demostrarlo, añade la lectura y cita de varias sentencias del Tribunal Supremo á los brillantes inspiradísimos y razonados párrafos de su discurso.

Concluye solicitando la libre absolución de sus defendidos y en caso de que así no lo acuerde la sala pide que se considere el hurto como delito simple.

Al concluir el Sr. Pou, D. Martín, su informe eran ya las dos de la tarde y se levantó la sesión

dando continuas muestras de valor y heroísmo, impiden que las hordas se apoderen de todo el pueblo.

Saquean los carlistas la parte del pueblo que consiguen ocupar, y se retiran incendiando ciento sesenta y tres casas.

Robo y destrucción de Montalban

Dejando á sus espaldas el incendio y la destrucción, se dirige Quilez con su ejército á Montalban. También los liberales se refugian en la iglesia, pero á pesar de su heroísmo, los carlistas consiguen hacerse dueños de la población.

Fingiéndose Quilez interesarse por los habitantes del pueblo, publica un bando autorizando á los vecinos para sacar en una hora lo mejor que tuvieran en sus casas, anunciando las iba á quemar luego; y cuando los consternados vecinos salían cargados con los objetos de más valor, los carlistas se apoderaron de todo, incendiando en seguida el pueblo, que quedó destruído, dejando sin hogar y sin bienes á aquellos infelices.

que ha continuado hoy á las nueve y media de la mañana informando la defensa de Vicente Conde y Josefa Arbos que está á cargo como ya dijimos del distinguido abogado D. Jerónimo Pou.

(Se Continuará.)

TERMIDOR.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 15, 1-10 m.

Un telegrama oficial de Cuba dice que desde el 3 de Julio matamos 27 insurrectos.

En la trocha de Jácaro hirieron un oficial y nueve soldados.

Se han presentado á indulto 59 rebeldes y han sido recogidas 443 personas.

Supónese que han muerto los cabecillas Atavero, Contreras y Caraballo.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

	Madrid
4 0/0 int. perpétuo.	64'60
4 0/0 exterior perpétuo.	80'70
4 0/0 amortizable.	00'00
Cubas.	74'90
Cubas nuevas.	79'10
Banco de España	000'00
Tabacos	000'00
Londres	00'00
Francos	30'10
Libras.	32'61

	Barcelona
4 0/0 interior perpétuo.	64'65
4 0/0 exterior perpétuo.	80'67
4 0/0 amortizable.	00'00
Cubas 86.	25'00
Coloniales.	00'00
Nortes.	22'50
Francias.	00'00
Madrid.	00'00

Humoradas

Un bibliomano compra un libro que le cuesta un dineral.

- Es muy caro—le dicen.
- Sí; pero también es muy raro.
- ¿Por qué no lo hace usted reimprimir?
- Pooque entonces nadie lo compraría.

Gedeón tiene relaciones amorosas con una señora, la cual le pregunta.

- ¿Rompes todas mis cartas?
- puedes estar tranquila, amor mio. Soy tan prudente y reservado, que no las rompo, sino que las quemamos antes de abrirlas.

Formando el padrón de vecinos:

- ¿Cómo se llama usted?
- Antonio diez y diez.
- No, hombre; será Antonio veinte.

Destrucción de Soneja. Robos y asesinatos

El Serrador, otro de los cabecillas carlistas, perverso y cruel como todos, huyendo de las tropas liberales buscó refugio con su partida en Soneja. Era esta población eminentemente liberal, como lo es republicana, allí no encontraron los carlistas más que ancianos, mujeres y niños, pues los hombres útiles habían huido todos.

Fieles á su sistema cometieron los carlistas en este pueblo toda clase de brutalidades y atropellos; robaron, insultaron, vejaron, acalearon, oprimieron, y no contentos con esto, meditaron y ejecutaron un plan digno de ellos.

Pretextando que las raciones les habían sido envenenadas, cerraron las salidas del pueblo con guerrillas, prendieron fuego á las mieses amontonadas en las eras y después incendiaron el pueblo.

Corrían por las calles desoladas y despavoridas las pobres mujeres llevando en brazos á sus tiernos pequeñuelos, buscando escapar de las llamas, y tenían que retroceder llenas de espanto ó caían cubiertas de sangre á las descargas cerradas de aquellos defensores del altar y el trono. Vene-

(Se continuará.)

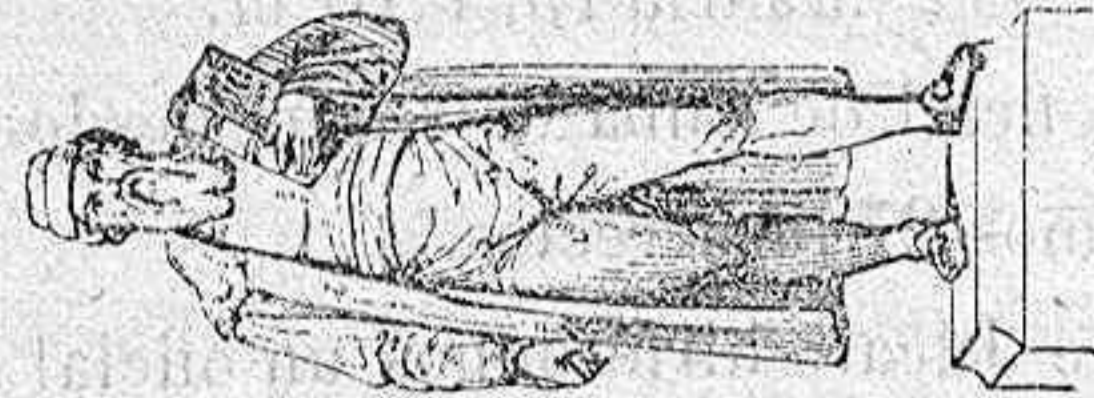
TARJETAS

DE VISITA

Y

ESQUELAS MORTUORIAS

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.



Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.			
Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenehs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30
Campos	Bauló 6	2 »	8 30
Sensellas	P. de San Antonio	2 »	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaida	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

ITINERARIOS

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7³⁵ mañana, 2 y 5⁴⁵ tarde.
De Palma á Inca: á las 1¹⁵ tarde.
De Manacor á Palma: á las 6⁴⁵ y 11³⁰ mañana y 5³⁰ tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7¹² 11⁴⁵ mañana y 5⁴⁵ tarde.
De Inca á Palma: á las 6⁴⁰ mañana.
De Manacor á La Puebla: á las 5³⁰ tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 5⁴⁵ tarde.
Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragas.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 t. para Barcelona (directo).
Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcedia).
Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)
Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcedia).

ENTRADAS
Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcedia).
Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)
Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcedia).
Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.



ESTACIONES

Telegráficas y Telefonicas

EXISTENTES EN

BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcedia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Manacor.—Palma.
TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.



CENTRAL de la TIENDA NUEVA de SAN JOSE

BRONDO, 7

Sucursal: Jaime II, 14

GRANDES SURTIDOS EN GÉNEROS BLANCOS
Antigua Casa Brondo-- BRONDO, 7

Siempre generoso con el Público -- Siempre oportuno para recibir NOVEDADES

JAMAS RETROCEDERA

Con el sistema de vender barato que es la música más bonita, con el gran surtido de telas de varios precios y con la amabilidad de todo el personal se verá siempre favorecido del público.

Música ligera y agradable sin notas discordantes de MUSICOS.... VIEJOS.

REGALO

- 500 TRAJES BATISTA novedad á 8 reales.
- 200 DOCENAS calcetines jumel á 10 reales docena.
- 100 Id. CAMISETAS á 6 pesetas docena
- TOALLAS turcas á 10 reales id.
- VELOS alta novedad a 12 id.
- LIENZO puro hilo á 4 ²/₁ reales cana.

- 300 PIEZAS MADAPOLAM á 20 reales.
- LIENZO algodones de un ancho para sábanas
- MANTELERIAS, géneros de pnto, pañolería y todo cuanto se desea para equipos de novios.
- ESPECIALIDAD en géneros blancos.

La casa que ofrece mejores ventajas á sus compradores

Martínez y Planas

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS

POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑIA

„UNION COMERCIAL” de Londres

San Juan 20-Palma de Mallorca

MADRES
SALES GALACTÓGENAS
DEL
Doctor KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y se les facilita la dentición.

PUNTOS DE VENTA
Farmacia de D. Juan Valenzuela.—Plaza de la Cuartera.
Farmacia de D. Pedro Perera.—Lonjeta.

COPAS, VASOS Y BOTELLAS
á precios de fábrica

LA VIDRIERA de Honorato Berga

FIDEOS, 4

A quien convenga

Se desea alquilar una fábrica de tejidos con máquina de vapor y demás accesorios de aquella, todos en buen estado.

Dicha fábrica está situada en la villa de Sóller.

Para más informes dirigirse á su propietario D. Ramón Marqués domiciliado en la calle del Pastor núm. 28—SOLLER.

Baños de mar de la Portella

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar de la Portella en el cual encontrarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.